

BOLETIN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES, VIERNES Y SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

| | |
|---------------------|------------|
| Por un año..... | Pesetas 25 |
| Por seis meses..... | » 13 |
| Por tres meses..... | » 7 |

Número suelto veinticinco céntimos.

Se suscribe en la imprenta de LA ATALAYA, Puerta la Sierra, número 2, y San Francisco, 23, principal. —No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirse precisamente al señor Gobernador civil.

PRECIOS DE ANUNCIOS

- Los de subastas, á veinticinco céntimos línea.
- Las providencias judiciales, á treinta.
- Los de prendadas, á diez.
- Los demás á veinte.

El pago será adelantado y se hará en Santander

PARTE OFICIAL

Presidencia del Consejo de Ministros

S. M. el REY D. Afonso XIII (q. D. g.), S. M. la REINA doña Victoria Eugenia, SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime y D.ª Beatriz, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta del 28 de febrero)

GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE SANTANDER

SECCION DE MINAS

Número 13.673

Don Arsenio de Odrizola y Odrizola, Ingeniero Jefe de Minas de este Distrito.

Hago saber: Que don Paulino Canales González, vecino de Torrelavega, ha presentado el 3 del actual una solicitud de concesión de 24 pertenencias con el nombre de «Valentina», de mineral de hierro, en el subsuelo del sitio llamado Regato Sarzoso, término de Hijas, Ayuntamiento de Puente Viego.

El trazado de la designación es el siguiente:

Se tendrá por punto de partida un pequeño corrimiento de tierras producido por la caída de un árbol que existe á 180 metros entre S. y O. del pasaje Solapeña y se medirán de este punto al N. 100 metros, y se colocará la 2.ª estaca; de ésta al E., 110 m. la 3.ª; de ésta al S., 150 m. la 4.ª; de ésta al O., 160 m. la 5.ª; y al N. 150 m. la 6.ª; quedando así cerrado el perímetro según registrador.

Y admitida dicha solicitud, salvo mejor derecho, se hace la presente publicación para que aquellos que se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones en el improrrogable plazo de 30 días que señala la legislación vigente.

Santander 14 de febrero 1911.
—El Ingeniero Jefe, *Arsenio Odrizola*.

AYUNTAMIENTO

DE

San Vicente de la Barquera

Lista electoral que forman estos Ayuntamientos en cumplimiento del art. 29 de la ley de 8 de febrero de 1877, comprensiva de sus individuos y de un número cuádruple de vecinos cabezas de familia con casa abierta, mayores de edad y que, por pagar las mayores cuotas de contribuciones directas, tienen con aquéllos derecho de sufragio para Compromisarios en las elecciones de Senadores.

CONCEJALES

- Don Donato Palacios y Gimenez
- » José Noriega García
- » Anselmo Calderón
- » Vicente González
- » Maximino Gutiérrez Díaz
- » Manuel María de Hoyos
- » Fidel Noriega y Noriega
- » Gregorio Ceballos Pérez
- » Emilio de Cos Noriega

MAYORES CONTRIBUYENTES

- Don Basilio Escandón Laverde
- » Urbano Velarde Barrio
- » Celestino Blanco Martínez
- » Manuel Castro Noriega
- » José Ocampo Alcalde
- » José Nadian Rodríguez
- » Silverio Gómez Martínez
- » Manuel Ruiz Duque
- » Gerardo Arenas Guerra
- » Mariano Lóez Dóriga
- » Francisco Mollada de la Vega
- » Juan Velarde Barrio
- » Agustín del Barrio Gutiérrez
- » Aquilino González Rabanal
- » Antonio Mollada de la Vega
- » Pedro García Ruiloba
- » Antonio Suárez Pellón
- » Julián Argüeso Terán
- » Severino Sáinz Sañudo
- » Valentín Sáinz Sáinz
- » Manuel Fernández
- » Serapio Sánchez González
- » Diego Gutiérrez y Gutiérrez
- » Andrés Dueñas Sánchez
- » Manuel Alamberri Sánchez
- » Domingo Cortavirtate
- » Tomás Noriega García
- » Leandro Gutiérrez Gutiérrez
- » Antonio del Valle
- » Serapio Roiz Bustillo
- » Eusebio Gutiérrez y Gutiérrez
- » Miguel Díaz
- » Alberto Martín y Martín

Don Baldomero Matamoros Vega
» Francisco González
» José Pérez Carral
San Vicente la Barquera 22 de febrero de 1911.—*El Alcalde.*

Ayuntamiento de Rivamontán al Monte

CONCEJALES

- Don Aniceto Hermosa Cueto
- » Ramiro Cedrún Colina
- » Mamerto Llano Sarabia
- » Manuel Solana Llana
- » Servando Aja Hermosa
- » Genaro Solana Llana
- » Alberto Riva García
- » Horacio Llana Hoyo
- » Manuel Liémo Cedrún
- » Arsenio G. de la Sota.

MAYORES CONTRIBUYENTES

- Don Lino de la Puente Compositizo.
- » Laureano Cagigal Fernández
- » Manuel Fernández Gómez
- » Laureano Llana Díez
- » Manuel Agüero Alvear
- » Santiago Barquín Solana.
- » Manuel Martínez Cagigal
- » Pedro Fernández Canales
- » Horacio Llana Hoyo
- » Manuel Garmilla Sierra
- » José Ramón Gutiérrez Peral
- » Alberto de Hoyo Haza
- » Pedro Gutiérrez Sánchez.
- » Pedro Cavade.
- » Remigio Cervera Díaz
- » Vicente Cedrún Toraya
- » Jesús Herrá Peredo
- » Avelardo Puente Carré
- » Manuel Merullo Arnáiz
- » Mariano Vega Blanco
- » Antonio Guerra
- » Froilán Fernández Gajano
- » Salvador González
- » José Sota Blanco
- » Aurelio Díez Abascal
- » Raimundo Fernández Cedrún
- » José Blanco Sota
- » Andrés Ortiz Palacio
- » Joaquín Rucabado Rugama
- » Bernardo Vega Cacicedo
- » José Sáiz Maza
- » Aniceto Hermosa Cueto
- » Isidro Ortiz Lomada
- » Joaquín Casuso López
- » Pedro Martínez Cagigal
- » Manuel Revollar Lastra
- » Vicente López Fernández
- » Victoriano Vega Teja
- » Florencio Canales y Canales
- » José Cervera Piñal

Y para su remisión al señor Gobernador de la provincia explico la presente visada por el señor Alcalde en Rivamontán al Monte á veintidos de febrero de mil novecientos once.—V.º B.º: El Alcalde, *Aniceto Hermosa Cueto.*—El Secretario, *Jesús Herrá.*

Ayuntamiento Bárcena de Cicero

CONCEJALES

- Don Lázaro Incera Veci
- » Flavio Castanedo
- » Ignacio Arce
- » Juan José Castanedo Tarrino
- » Prudencio Rueda Cobo
- » José Nave la Bustillo
- » Juan Manuel Castillo Veci
- » Santos Naveda Campo
- » Manuel Zorrilla Meza

CONTRIBUYENTES

- Don Sebastián Caranceja Zabala
- » Cosme Naveda Campo
- » Lino Incera Haro
- » Pedro Toca Rugama
- » Gerónimo Arriba Vega
- » Manuel Pando Haya
- » Manuel Gutiérrez Fonfría
- » Isidoro Peña Díez
- » Manuel Vega A.
- » Andrés Manzano Lastra.
- » José Arce Moncalián
- » Leodogario González Valle
- » Tomás Castillo Gaviña
- » Joaquín Maza Colla lo
- » Miguel Trujeda Llamosa
- » Hermenegildo Veci Lara
- » Prudencio San Román B.
- » Ambrosio Ayesta Peiraja
- » Clemente Fernández Vega
- » Ciriaco Campo Pérez
- » José Cintas Martínez
- » Manuel Lastra Valle
- » Dámaso Alonso y Alonso
- » Pedro Solana Gutiérrez
- » Manuel Oejo Eslea
- » Evaristo Palscio Malsino
- » Angel Sarabia Cueto
- » José Herrería Ruiz.
- » Alejandro Fernández Diego
- » Marcelino Cecín Cruz
- » Remigio Mogro San Román
- » Modesto Rueda Cobo
- » Nicolás Aeto Setián
- » Arsenio Naveda Rasines
- » Marcelino Herrería F.
- » Juan Cicero Pardo.

Bárcena de Cicero 22 de febrero de 1911.—*El Alcalde.*

Ayuntamiento de Peñarrubia

CONCEJALES

- Don Lorenzo Lamadrid Lastra
- » Cayetano Sotres Alvarez
- » Inocencio Cortínez Sánchez
- » Julián Lamadrid Gutiérrez
- » Diego Alles Alvarez.
- » Pedro Fernández Portilla
- » Severiano Bada Sotres

MAYORES CONTRIBUYENTES

- Don Federico Sánchez Cotera
- » Antonio Arregui Macho
- » Gumersindo Cortínez Berbes

- » Rafael Campo Caldas
 - » Manuél Prellezo Caso
 - » Fermín C. tera
 - » José Sánchez Perdeja
 - » Esteban Lamadrid Estrada
 - » Santiago Conde Martínez
 - » Julián Gutiérrez Lastra
 - » Antonio González Alvarez
 - » Prudencio Gutiérrez Linares
 - » Pedro Sánchez Cortínez
 - » José Gómez Cortínez
 - » Tiburcio Bada Sotres
 - » José Caso Perdeja
 - » Manuel Linares Alles
 - » José Madrid Lastra
 - » Manuel Alvarez Caso
 - » Jose de Caso Alles
 - » Andrés Sánchez Allende
 - » Demetrio Sánchez Cueto
 - » Paulino Allende Cotera
 - » Ecequiel González Alvarez
 - » Serafín Cortínez Bulnes
 - » Francisco Villar Cabeza
 - » José Mancina Mancina
 - » Manuel González y Gómez
- Peñarrubia 22 de febrero, 1910.
—*El Alcalde.*

Ayuntamiento de Ruesga

CONCEJALES

- Don Domingo Ruiz Oejo
- » Manuel Ocej Gutiérrez
- » Waldo Sampedro Oejo
- » José Gómez Lavín
- » Gregorio Martínez Gil
- » Saturnino González
- » Ramón Peredo y Peredo
- » Manuel Gómez Alonso
- » Isidro Sampedro Solano
- » Bartolomé Torre Oejo

CONTRIBUYENTES

- Don Juan G. Socara y Zorrilla
- » Francisco de la Banda Ruiz
- » Sinfiriano Campo Gómez
- » Guillermo Cano Hoz
- » Federico Porres Castillo
- » Fermín Martínez López
- » Eduardo Gómez Sisiega
- » Félix Oejo Gutiérrez
- » Mateo Lastra Zorrilla
- » Fernando Hierro Río
- » Francisco Arnaiz Galán
- » Ricardo Sañudo Lavín
- » Andrés Bringas Arredondo
- » Manuel Bringas Zorrilla
- » Manuel Cano Fuente
- » Adolfo Baldor Cagigas
- » Julián Porres Castillo
- » Miguel Ochoa Benitez
- » Antonio Porres Castillo
- » Inocencio Quintela Aja
- » Adolfo Lavín de los Hoyos
- » Domingo Loma Godoy
- » Alfredo Ezquerra y Lavín
- » Raimundo Canales Otí
- » Martín Gutiérrez Alonso
- » Ricardo Trueba Albo

Don Fernando Gómez Trueba
 » Manuel Canales Trueba
 » Victor Diego Cano
 » Francisco Maza Porres
 » Fernando Gómez Diego
 » Cleto Lavín Gutiérrez
 » Niguel Aja Gómez
 » José Carriado
 » Manuel Azcona B ingas
 » Félia Gómez Canales
 » Ramón Diego Alonso
 » Miguel Oejo y Oejo
 » Manuel Setién Arredondo
 » Froilán Alonso Ruiz
 Ruega 6 de febrero de 1910.—
 El Alcalde

Ayuntamiento de Los Tojos CONCEJALES

Don Feliciano Balbás Caballero
 » Bernabé de Cos Caballero
 » Benito López Pérez
 » Eulogio San Juan Pérez
 » Manuel Ruiz Balbás
 » León de Cós y Pérez
 » Manuel Ojedo Puente

MAYORES CONTRIBUYENTES

Don Isaac Vega Teja
 » Lorenzo Palacios García
 » Severiano Marina Cuesta
 » Fructuoso González Balbás
 » José Pérez Hidalgo
 » Julian López Ruiz
 » Luis Vega Pérez
 » Antonio Balbás de Juan
 » Miguel Fernández Gutiérrez
 » Francisco Pérez Viana
 » Ramón González Sánchez
 » Bonifacio Herrero Ruiz
 » Víctor Cuesta Puente
 » Ceferino González Vega
 » Serafin de Cós Caballero
 » Dionisio San Juan Rebollo
 » Tomás González Sánchez
 » Ezequiel Ruiz Balbás
 » Luis Pérez Rebollo
 » Aquilino Ruiz Pérez
 » Manuel de Cós Viana
 » José Gómez de Juan
 » Dionisio Viana González
 » Patricio Cuesta Salceda
 » José M.^o Fernández Cuesta
 » Nicanor Fernández Rebollo
 » Antonio Fernández Martínez
 » Luis de Juan Viana
 » Nicolás Castañeta Balbás
 » José Marina Smauilla
 » Gabriel Ceballos Fernández
 » Víctor Marcos Hidalgo
 Los Tojos 1.^o de febrero de 1911.
 —V.^o B.^o: el Alcalde, Feliciano Balbás.—El Secretario, L. Palacios.

Ayuntamiento de Entrambasaguas CONCEJALES

Don Rafael Venero Abascal
 » Manuel Fernández Baldor

Don Victorino Palencia Lombana
 » Rosendo Setién Velez
 » Jacinto Pellón
 » Ildefonso Fernández Reales
 » Dámaso Fernández Lavín
 » Angel Cantera Diego

CONTRIBUYENTES

Don Manuel Aja Gómez
 » Tirso Aja Hozas
 » Ramón Aja Lombana
 » José Alonso Ruiz
 » Fernando Bringas Porres
 » Vicente Cagigal Pezuela
 » Pedro Cano Hozas
 » Juan Cacicado Serna
 » Tiburcio Cubillas
 » Antonio Cobo Perejo
 » José Diego Badia
 » Juan Diego Aja
 » Rosendo Fernández Baldor
 » Ricardo Fernández Martínez
 » Bernardo Fernández Crespo
 » Dámaso Fernández Lavín
 » Gregorio Fernández Trueba
 » Nonito Fernández Regato
 » José Gómez Crespo
 » Manuel Gutiérrez Maza
 » Francisco Lavín Fernández
 » Tomás Lomana Sarabia
 » José Llana Sierra
 » José Monte Cantolla
 » Rufino Oyazábal Salazar
 » Manuel Oñe Santander
 » Cornelio Ojeda Soleguia
 » Juan Peña Crespo
 » Marcelino Pellón Anaiz
 » Luis Regato Lombana
 » Ignacio Rubalcaba Lombana
 » Germán Rodríguez Haro
 » Rosendo Setien Velez
 » Marcelo Trueba Cervera
 » Gabino Trueba Solana
 » Vicente Usáe Gutiérrez
 » Saturnino Vega Cacicado
 » Rafael Venero Abascal
 » Valeriano Valdecilla Córdoba
 Entrambasaguas 6 febrero de
 1911.—El Alcalde.

Ayuntamiento de Voto

CONCEJALES

Don Manuel de la Cagiga Abascal.
 » Fausto Collado Hoyo.
 » Pedro Abascal de la Cagiga.
 » Francisco Ricondo Conde.
 » Félix Otero Tijera.
 » Policarpo Colas Sánchez.
 » Leopoldo Arredondo Maza.
 » Benito Rugama Pamarejo.
 » Felipe Otero Fernández.
 » Joaquín Vega Albo.
 Una vacante.

CONTRIBUYENTES

Don Juan Agüera Bustillo.
 » Justo Alonso.
 » Alejandro Buega Calvo.
 » José Bustillo.

Don Leopoldo Cagiga Torre.
 » Juan Canales.
 » José Cerecedo Ezquerra.
 » Andrés Cabrillo.
 » Calixto Cieza.
 » José Colas.
 » Antonio Diego Maza.
 » Eusebio Diez Cerecedo.
 » Anselmo Fernández Canales.
 » José Fernández Ortiz.
 » Laureano Fernández.
 » Laureano Gándara Arenas.
 » Alejandro Gándara Arenas.
 » Ricardo Gándara Arenas.
 » Dámaso González Arroyo.
 » Emilio González Arroyo.
 » Demetrio Gil.
 » Constantino Gómez.
 » Agustín Gutiérrez.
 » Mechor Saro Gutiérrez.
 » Florentino López.
 » Tomás Lavín.
 » Gregorio Martínez.
 » Leopoldo Ortiz.
 » Retiro Porres Trecha.
 » Juan Roldán Maderne.
 » Antonio Rugama Osorio.
 » Luis Ruiz Escalera.
 » Isaac Ruiz Cuetos.
 » Juan Ruiz Zorrilla.
 » Florentino Rivero.
 » Serafín Ruiz Setién.
 » Francisco S. Trápaga Zorrilla
 » Gumersindo S. Román Morlote.
 » Ramón S. Román Morlote.
 » Adolfo Sisniega.
 » Felipe Trueba Pardo.
 » Jesús Martínez.
 » Silverio Albo.
 » Politoro Puente.

Voto nueve de febrero de 1911.
 —El Alcalde, Manuel de la Cagiga.

Ayuntamiento de Cabezón de la Sal

CONCEJALES

Don Jesús de la Bodega Ortiz
 » Angel de la Bodega Ortiz
 » José Díaz
 » Lúcio de la Vega Ruiz
 » Manuel Díaz Díaz
 » Cándido Iglesias de la Torre
 » Francisco Junco Toribio
 » Modesto Díaz Vélez
 » Lorenzo Pérez Rivero
 » Marcelino González García

MAYORES CONTRIBUYENTES

Don José M.^o Cabañas Botin
 » Enrique Díaz Anorena
 » Servando Diego González
 » Evaristo Sáiz Díaz
 » Guillermo Pérez Vega
 » Francisco Aguilar Pérez
 » José Martínez Pineda
 » Santiago Gómez Sañudo
 » Martín Sánchez Ruiz
 » Eduardo Díaz Gutiérrez

Don Plácido Gutiérrez Célis
 » Manuel Galvarriato
 » Leandro Serrano
 » José Vega Rodríguez
 » Manuel Huerta
 » Tomás Mier Gutiérrez
 » José Quintanilla García
 » Agustín Tirado Ortega
 » Inocencio Alegría Álvarez
 » Ciriaco Ruiz Bustamante
 » Francisco Fernández Campa
 » Gabriel Baraja Fernández
 » José Sánchez Díez
 » Tomás Ordoñez Pascual
 » Manuel García Ansorena
 » Juan A. Balbás Sánchez
 » Jesús García Díez
 » Pedro Fernández Ruiz
 » Modesto Vega Sánchez
 » Rafael Sánchez Díez
 » Manuel Venancio Vélez
 » Amadeo Gómez Díez
 » Celso Gómez Echeguren
 » Alberto Oslé Toribio
 » Lope de Lara García
 » Antonio Toca Zabaleta
 » Enrique González Trucíos
 » Domingo Bonera Sánchez
 » Salustiano Fernández
 » Valeriano Toribio Gutiérrez.
 Cabezón de la Sal 4 de febrero
 de 1911.—El Alcalde, *Jesús de la
 Bodega*.—El Secretario, *Francisco
 Aguilar*.

Ayuntamiento Val de San Vicente CONCEJALES

Don Froilán Fernández Díez
 » Ramón Díez Borbolla
 » Francisco Sánchez Díez
 » Pedro Fernández Sánchez
 » Emilio Sánchez Estrada
 » Salustiano Roza González
 » Antonio González Sánchez
 » Marcelino González Bueno
 » Enrique Álvarez Fernández
 » Rafael Sánchez González

CONTRIBUYENTES

Don Eloy de Mier y Sánchez
 » Ramón Sánchez Cos
 » Eusebio Villegas García
 » Juan Manuel López Losada
 » Fermín García Gutiérrez
 » Severino Cobo Samperio
 » Adolfo Sánchez Gómez
 » José Antonio de Tarno Pérez
 » Nicanor Lamadrid Estrada
 » Gabino Sánchez Herrero
 » Juan Herrero Romano
 » Aquilino González Fernández
 » Juan Vada González
 » José Estrada Sánchez
 » Manuel Lamadrid Roiz
 » Juan Gutiérrez García
 » Salustiano Roza Sordo
 » Victoriano Cacho Fernández
 » José Díez Noriega

Don Cosme Sordo Morante
 » Juan Bautista Puente Castillo
 » José Sordo Morante
 » Juan Sánchez Fernández
 » Ramón del Valle González
 » Eulogio Ruiz Díez
 » Miguel González Vazquez
 » Manuel Sainz Fernández
 » Antonio García Hobos
 » Manuel Fernández González
 » Eulogio Campo Díez
 » Francisco Sordo Abad
 » Felipe González Díez
 » Gabino Sánchez Gutiérrez
 » Félix Sordo Robles
 » Ezequiel Morante Escandón
 » Bernardo Díaz Sánchez
 » Manuel Álvarez Díez
 » Ramón Sánchez Fernández
 » Adolfo Blanco Dominguez.
 Val de San Vicente 6 de febrero
 de 1910.—*El Alcalde*.

Ayuntamiento de Entrambasaguas

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el cuarto trimestre del año último de 1910.

1.º de octubre

Dir cuenta de la circular del señor Gobernador civil de fecha 28 de septiembre último, inserta en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia número 155 correspondiente al expresado día 28, sobre reuniones públicas, acordándose se cumpla con lo que la misma dispone.

Día 8

Se dió cuenta de la circular del señor Gobernador civil de la provincia, relativa á la vacunación y revacunación general de los habitantes, y que se preste el apoyo necesario á los Inspectores municipales de Sanidad, cumpliendo lo que dispone el Real decreto de 15 enero de 1903, acordándose se cumpla con lo que se previene en todas sus partes con el interés que merece el caso.

Día 22

Se dió cuenta de la circular del señor Gobernador civil de la provincia, inserta en el BOLETÍN OFICIAL número 164, referente á construcciones civiles de obras proyectadas y realizadas por los Ayuntamientos sin sujeción á las disposiciones vigentes; y se acordó se cumpla cuanto en la misma se previene.

Se dió cuenta haberse recibido

autorizado por el señor Gobernador civil el presupuesto ordinario de ingresos y gastos formado para el próximo año de 1911, acordándose pase al archivo municipal para sus efectos.

Día 29

Se dió cuenta de la circular del señor Administrador de Hacienda de la provincia, dando instrucciones para la formación de los repartos por los conceptos de rústica y pecuaria que han de regir en el próximo año de 1911, según disponen los artículos 70 al 75 del Reglamento vigente, señalando al efecto los cupos correspondientes que han de servir de base, acordándose en su vista se convoque á la Junta pericial para su cumplimiento.

Día 12 de noviembre

Se acordó que por los señores Tenientes de Alcalde de los respectivos distritos y Concejales de los pueblos, procedan al reconocimiento de los cauces, y carreteras públicas sobre el estado conveniente de dichos servicios, dando cuenta de su resultado.

Día 19

Se dió cuenta de la correspondencia y BOLETINES OFICIALES recibidos desde la fecha de la última sesión.

Día 3 de diciembre

Se dió cuenta del expediente instruido á instancia de don Jacinto Pellón, solicitando el deslinde y amojonamiento de un terreno de su propiedad con el del común de vecinos, acordándose que por el individuo de la comisión don Manuel Fernández Baldor se emita el informe correspondiente.

Se acordó que el pau cocido que se destine á la venta pública en este municipio se le rebaje el dos por ciento por vía de coedura para los efectos del repeso.

Día 10

Se acordó adoptar todos los medios legales para que se ingresen en la Depositaria municipal todas las cantidades pendientes de recaudación pertenecientes al corriente año.

Día 17

Se dió cuenta del fallecimiento de don José Fernández Vega, Concejál interventor de este Ayuntamiento y se acordó hacer constar el sentimiento de la Corporación

por la pérdida de un compañero que con verdadero celo defendió los intereses del municipio durante el tiempo que ejerció dicho cargo.

Se acordó aprobar el expediente instruido á instancia de don Jacinto Pellón, solicitando el deslinde y amojonamiento de un terreno de su propiedad con el del común, de conformidad con el informe emitido por la Comisión en el mismo y que se le dé copia certificada al interesado.

JUNTA MUNICIPAL

8 de diciembre

Se acordó nombrar la Comisión del seno de la Junta para examinar las cuentas municipales pertenecientes al año de 1909 y emitir el dictamen consiguiente.

Día 10

Se acordó aprobar definitivamente las cuentas municipales pertenecientes al año de 1909, fijando el Cargo en 30.995'75 pesetas; la Data en 18.353'42 pesetas y la existencia en 12.642'29 pesetas, y se remiten al señor Gobernador civil de la provincia para su superior aprobación.

El presente extracto de acuerdos ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día de hoy.

Y para que conste y tenga efecto su publicación en el BOLETÍN OFICIAL en cumplimiento de lo preveido en el artículo 109 de la Ley municipal vigente expedimos la presente en Entrambasaguas á 4 de febrero de 1911.—V.º B.º: El Alcalde, *Rafael Venero*.—El Secretario, *Agustín Quintanal*.

Ayuntamiento de Corvera

Extracto de los acuerdos tomados en sesiones celebradas por este Ayuntamiento durante el cuarto trimestre de 1910, para su remisión al señor Gobernador civil, según está prevenido.

5 de octubre

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó pasar á informe de la Junta administrativa de Corvera una solicitud de don Manuel Antonio de Arce, para que se le conceda un sobrante de vía pública.

Se acordó se encargue linfa va-

cuna para mil vacunaciones, y autorizar al señor Alcalde para encargar más si fuese necesario.

Día 19

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acordó que por el señor Alcalde de Barrio de San Vicente se remita la cuenta definitiva de los gastos para la desinfección de las casas de los atacados de viruelas.

Dado cuenta del escrito presentado por don Gumersindo Riancho y don Cayetano Alonso, pidiendo les sean abonados los reconocimientos de quintos de los años 1905 907-908 y 1909 y aumento de 500 pesetas á la titular; se acordó respecto á lo primero se haga la computación según datos que existen en Secretaría y la cantidad que resulte que se consigne en el presupuesto venidero para proceder á su pago y en cuanto á lo segundo que es imposible acceder al aumento que se solicita por no encontrarse el Ayuntamiento en condiciones desahogadas.

Se acordó se ponga en conocimiento de los interesados la resolución del señor Gobernador en el recurso interpuesto por el Alcalde de barrio de San Vicente sobre la adquisición de toros sementales.

Día 29

El Concejal don Víctor Ordóñez, llamándole la atención la presidencia sobre lo ocurrido en la sesión anterior, manifiesta que fué una ofuscación de momento, sin que fuese su ánimo el faltar á la presidencia ni al decoro de la Corporación, con lo cual la presidencia se dá por satisfecha.

Se acordó imponer el 16 por 100 sobre las contribuciones industrial y cerruajes de lujo y el 25 por 100 sobre cédulas personales.

Se acordó conceder la licencia solicitada por el primer Teniente Alcalde don Cosme de la Torre.

Queda enterada de la R. O. circular referente á los presupuestos municipales.

Se acordó la cuenta presentada por la viuda de don Baltasar de Rueda que importa 3 pesetas.

Dado cuenta de un escrito presentado por el Recaudador don José Hoz, pidiendo el aumento de sueldo hasta 1.275 pesetas; se acordó se le conteste ser de todo punto imposible por ahora hacer aumento alguno.

Dado cuenta de una denuncia de don Marcelino Magalde contra el Alcalde de Barrio de San Vicente, por no haber recibido una re-

clamación á la lista de vacas, expuesta al público; se acordó requerir á dicho Alcalde de barrio, haciéndole saber la obligación que tiene de recibir toda reclamación y dar el correspondiente recibo.

19 de noviembre

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta de un escrito presentado por varios vecinos del pueblo de San Vicente, manifestando que por respecto á la autoridad han firmado la notificación de una resolución del señor Gobernador que hace firme un acuerdo de la Junta administrativa por creer que no debe notificárseles porque de nada han reclamado; la Corporación acuerda estar conforme con lo dicho por el señor Alcalde.

3 de diciembre

Se dió cuenta de haber sido aprobado por el señor Gobernador el presupuesto ordinario para el próximo año de 1911.

Dado cuenta del informe de la Comisión nombrada sobre la denuncia presentada por don Francisco Salmones, se acordó aceptarle en todas sus partes y que en tal sentido se le comuniqué á los interesados.

Día 14

Dado cuenta de un escrito presentado por don Leopoldo Cortines en el que manifiesta, que en el deseo de regularizar más los paseos y proximidades de los Bañeros de Alceda y Ontaneda, presenta al Ayuntamiento el proyecto de que acompaña un croquis y suplica:

1.º Que se le ceda en plena propiedad para unir al parque el camino vecinal que pasa de Sur á Norte, admitiendo en cambio la carretera de servicio al río y á la Estación al Norte del parque; y

2.º Que se acuerde rectificar la actual carretera de salida de la Estación, autorizándole para construir rectamente esa carretera de servicio al río.

En atención á lo que determina el artículo 77 de la ley municipal vigente se acuerda se requiera á las Juntas administrativas de los pueblos recordándoles el importante servicio de prestaciones personales por ser ahora la época más á propósito para tales trabajos.

Corvera 4 de enero de 1911.—
El Alcalde, *Cánido Garce*.

Relación de las operaciones facultativas que por el personal del Cuerpo afecto al servicio de este Distrito minero, darán comienzo en los días, minas, sitios y términos que á continuación se expresan; sirviendo además este anuncio como notificación á los dueños, colindantes, representantes y demás interesados ausentes de esta capital. Estas operaciones darán comienzo del 4 de Marzo al 11 del mismo.

| Número | Nombre de la mina | Término municipal | Paraje | Operación | Interesado | Vecindad | Representante | Minas ó registros colindantes según el registrador |
|--------|-------------------|----------------------|------------------------|-----------------|-----------------------------|------------|-----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| 13.625 | Clarisa. | Castro Urdiales. | Los Rebollares y otros | Recon.º y Dmc.º | Don Manuel Casado y Mar. | Santander. | D. Alfredo P. y Diaz. | Celestino, núm. 8.139; Manolita, núm. 8.505; María Luisa, número 8.504, y Jesusa, 8.715. |
| 13.598 | Aumento á Justa. | Idem. | San Pelayo. | id. | Don Alejandro P. Quintana. | Valmaseda. | » | Justa, núm 13.377. |
| 13.668 | Tres amigos. | Liendo. | Los Hoyos. | id. | Don Domingo Fernández. | Laredo. | » | Leandro. |
| 13.651 | Ildefonso. | Castro Urdiales. | Cotolino. | id. | Don Ildefonso L. de Tejada. | Alava. | » | Aumento á Julia. |
| 13.647 | Abandonada. | Guarnizo. | Barrio de Rivas. | id. | Don Manuel de Aróstegui. | Vizcaya. | » | » |
| 13.620 | Caracola. | Campóo de Suso. | Chaclones. | id. | Don Eusebio Morante. | Reinosa | » | » |
| 13.650 | Marta. | Bárcena P. de Concha | Mata Andrea. | Id. | Ventura L. Coterilla. | Madrid. | » | » |

Santander 24 de febrero de 1911.—El Ingeniero Jefe.—Arsenio Odrizola

PROVINCIA de SANTANDER

ESTADO demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas observadas en los animales domésticos de esta provincia durante el mes de la fecha

| DISTRITO | PUEBLO | Nombre de la enfermedad | Fecha de la aparición | Invasiones ante-riorios al mes de la fecha. | | | | Defunciones ante-riorios al mes de la fecha. | | | | Invasiones en el mes de la fecha. | | | | Defunciones en el mes de la fecha. | | | | OBSERVACIONES |
|-------------------|-------------|-------------------------|-----------------------|---------------------------------------------|-----------|--------|------|----------------------------------------------|-------|--------|-------|-----------------------------------|-----------|--------|-------|------------------------------------|-----------|--------|-------|-----------------------|
| | | | | Vacuno | Caballar. | Cabrío | Aves | Vacuno | Lanar | Cabrío | Cerda | Vacuno | Caballar. | Cabrío | Cerda | Vacuno | Caballar. | Cabrío | Cerda | |
| Santander (Oeste) | Villaescusa | Perineumonía contag. | 31 Enero 1911 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | Sacrificado matadero. |
| Torrelavega | Molledo | Idem | 10 idem | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | Quedan 3 enfermos. |
| Reinosa | Las Rozas | Durina | 2 Noviembre | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 Idem |
| Laredo | Colindres | Sarna | 20 Enero 1911 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 1 Idem |

Santander 31 de Enero de 1911.

El Inspector provincial Veterinario,

C. S. Enriquez

Ayuntamiento de Valdeolea

Extracto de los acuerdos adoptados por este Ayuntamiento en el cuarto trimestre de 1910.

Día 1.º de octubre

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se queda enterado y aprueban los pagos hechos por el señor Presidente por valor de 4.048'31 pesetas, el que presenta los justificantes y se acuerda extender los libramientos de Depositaria.

Se acuerda abonar al Secretario Vicente Prieto 40 pesetas para pagar el carbón para Secretaría del año corriente.

Se acuerda abonar al Recaudador de cédulas personales 50 pesetas que abona la Administración y se haga el correspondiente cargo y data de dicha cantidad.

Día 15

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se examinaron las cuentas municipales de los años 1908 y 1909, aprobando por unanimidad el dictamen emitido en ellas por la Comisión de Hacienda, aprobando también dichas cuentas fijándolas en la forma siguiente:

1908.—Cargo 21.694'18 pesetas, Data 21.691'52 pesetas; existencia para el año de 1909, 3'23 pesetas.

1909.—Cargo 22.927'57 pesetas, Data 21.663'75 pesetas; existencia para 1910, 1.363'75 pesetas, acordando pasen á la Junta municipal dichas cuentas.

1.º de noviembre

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se acuerda convocar á la Junta municipal para la votación definitiva del presupuesto municipal ordinario para 1911, para remitirlo á la superioridad á los efectos legales.

Se acuerda convocar al gremio de liquidos para el día 5 del actual para tratar del concierto gremial voluntario, para cubrir el cupo de Consumos y sus recargos en el año 1911.

Día 19

Se aprueba el acta de la anterior.

Se acuerda pase á la Comisión de Policía Urbana y Rural para que informe, una instancia suscrita por don Pedro Martínez, vecino de Oles, sobre interrupción del curso de las aguas del arroyo en las praderas de Vegas y Requejo.

Se acuerda aprobar el pago de

suscripción del cuarto trimestre á la «Gaceta de Madrid», y que se extienda el libramiento al Depositario uniendo el justificante.

Día 26

Se queda enterado de una atenta carta del señor Delegado de Hacienda, interesando el ingreso por el cuarto trimestre de Consumos.

Se acuerda ordenar al Depositario haga dicho ingreso.

Se acordó pagar todas las atenciones pendientes de pago del tercer trimestre.

Día 24

Se acuerda convocar para la primera sesión al Depositario de fondos y al Agente ejecutivo para formar ante el Ayuntamiento la liquidación de sus cuentas.

Se acuerda manifestar al señor Administrador de Hacienda que se están formando los preliminares del reparto de Consumos para 1911, y tan pronto como éste se halle formado y se celebra el juicio de agravios se remitirá.

Se acuerda abonar á Luis Rodríguez 102 pesetas por 51 días que ha prestado los servicios de demandadero en la casa de Isidro Hoyos, vecino de Barriopalacio, durante la epidemia de viruelas que existió en dicha casa.

Se acuerda pase á la Comisión de Policía Urbana y Rural, una instancia suscrita por don Julian Hoyos Caldeón, vecino de Henestrosar, en solicitud de un pedazo de terreno en concepto de parcela sobrante de una pública en dicho pueblo.

Se aprueba la tasación dada por los peritos prácticos en la parcela de terreno solicitada por don Gregorio Varona, cuya tasación es de 35 pesetas.

Igualmente se aprueba la tasación dada por aquéllos en la parcela de don Constantino Tejada, cuya tasación es de 45 pesetas, y tan pronto hagan el ingreso se les ponga en posesión de mencionados terrenos.

Día 29

Se acuerda extender todos los libramientos de las atenciones del presupuesto del año corriente, por ser esta la última sesión que en el año actual celebra la Corporación.

Se acuerda que por la Comisión de Hacienda, Regidor, Interventor, Depositario, Secretario y señor Presidente, se practique la liquidación de arqueo de 31 de diciembre, cuya operación harán en los primeros días de enero próximo, dando cuenta al Ayuntamiento de su resultado.

JUNTA MUNICIPAL

31 de octubre

Se aprobó el acta de la anterior.

Se acuerda que pasen á la Comisión compuesta por los vocales don Calixto Cuevas, don Adolfo González y don Felipe Gómez Pozo, nombrados en este acta, para que con arreglo á lo dispuesto en el párrafo 2.º del artículo 161 de la Ley municipal, examinen las cuentas municipales de los años de 1908 y 1909 y emitan su dictamen.

2 de noviembre

Se aprobó el acta de la anterior.

Se procede á la votación definitiva del presupuesto municipal ordinario para 1911, aprobándose por unanimidad de los señores asistentes, dando su totalidad el resultado siguiente:

Ingresos 19 795'40 pesetas.

Gastos 21.229'35 pesetas.

Déficit 1.433'95 pesetas; acordando también por unanimidad que para cubrir el déficit se forme un reparto vecinal con arreglo á las bases de la ley municipal, tomando aquellas de las utilidades valuadas y con sujeción á dicha legal disposición.

Valdeolea 15 de enero de 1911.

—El Alcalde, *Gregorio Varona*.—
El Secretario, *Vicente Prieto*.

ANUNCIOS OFICIALES

Ayuntamiento de Valderredible

Ignorándose el paradero de los mezos que se expresan, se les cita por este edicto para que comparezcan en este Ayuntamiento el día 5 de marzo próximo para el acto de la clasificación y declaración de soldados, ó el último domingo de dicho mes, parándoles en caso contrario los perjuicios á que hubiere lugar.

José López González, hijo de Miguel y Manuela.

Raimundo Arroyo Parte, hijo de Domingo y Benita.

Pedro López Muñoz, hijo de Ezequiel é Isabel.

Matías Díez Santiago, hijo de Fidel y Manuela.

Fernando Gutiérrez Pérez, hijo de Vidal y Martina.

Félix Gutiérrez Sedano, hijo de Joaquín é Inés.

Daniel Bazán Gómez, hijo de Juan y Gabina.

Donato Rodríguez, hijo natural de Francisca.

Valderredible 21 de febrero de 1911.—El Alcalde, P. O., *Nicolás García*.

Cuerpo de Ingenieros de Minas

Jefatura de Santander

BALANCE de cuentas del importe del 5 por 100 de los depósitos consignados en los expedientes de registros, formado en virtud de lo que determina el Real Decreto de 9 de noviembre de 1900, adicionado de otros derechos del material ingresados, en virtud de la Instrucción de 2 de junio de 1908.

Cuarto trimestre del año de 1910

| CARGO | | DATA | |
|---------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------|---------------------------|
| Pesetas | Pesetas | Pesetas | Pesetas |
| Superavit del trimestre anterior | 143'55 | Al personal temporero, según recibos números 1 al 5, ambos inclusive..... | 291'60 |
| Ingresado el 5 por 100 de 30 expedientes de registro durante el trimestre | 265'35 | Material de Oficines, según recibos números 6 y 7 | 124'35 |
| Idem idem de un 2.º depósito de demerita | 7'50 | | |
| Idem por el despacho de otros expedientes | 63'29 | | |
| | <i>Suma el cargo.....</i> | | <i>Suma la data</i> |
| | 479'69 | | 415'95 |

BALANCE

| | |
|--------------------|----------------|
| Suma el cargo..... | Pesetas 479'69 |
| Idem la data..... | 415'95 |
| Diferencia... | 63'74 |

Resulta un sobrante de sesenta y tres pesetas y cuatro céntimos para el trimestre siguiente.

El Ingeniero Jefe,

Arsenio Odrizola

Santander 31 de diciembre de 1910

El Auxiliar facultativo, Habilitado,

Ramón Cossío

Santander 7 febrero de 1911

V.º B.º

El Gobernador,

L. Fuentes